Vianí, septiembre 30 de 2025 D.A. 100.04.02.317

Doctora
NATALIA ANDREA FORERO
Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de contrato de comodato de una motocicleta con el municipio de El Rosal -Cundinamarca.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal, encabezada por la señorita Tatiana Suárez Motta, Alcaldesa Municipal.

Por media del presente comunicado me dirijo a usted en calidad de Alcaldesa del Municipio de Vianí, con el fin de solicitar suscribir nuevamente el contrato de comodato de la motocicleta marca YAMAHA, de placas ZDM 93C, que se encuentra asignada al municipio de Vianí, Cundinamarca, mediante el Contrato Interadministrativo de Comodato No. 142-2012, cuyo objeto era: *El COMODATARIO a título de Comodato o préstamo de UNA (1) MOTOCICLETA YAMAHA CON DOS (2) CASCOS, DOS (2) CHALECOS Y UN (1) KIT DE HERRAMIENTAS, para el funcionamiento y desarrollo de acciones que permitan la atención oportuna de los funcionarios que prestan el servicio de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del Municipio de Vianí.*

La motocicleta de marca YAMAHA de 150 cc motor E3B4E010295 chasis 9FK3B2116D2010295 color BLANCO placa ZDM93C, se encuentra en uso y bajo el cuidado y custodia del municipio desde la terminación del comodato inicial, siendo indispensable formalizar su continuidad mediante un nuevo contrato

Cabe resaltar que el municipio de Vianí, asumirá la responsabilidad de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, así como la provisión de combustible, la adquisición y renovación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT- la revisión técnico-mecánica y la dotación de los insumos necesarios para su óptimo funcionamiento.

Agradecemos su atención y disponibilidad, para más información se pueden comunicar con Esmeralda Clavijo Gutiérrez, Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Ambiente al número 3102289243 o al correo umata@viani-cundinamarca.gov.co

Se anexan los documentos requeridos.

TATIANA SUAREZ MOTTA
Alcaldesa Municipal

D.A. 100.04.02.318

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE VIANÍ, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la motocicleta de marca YAMAHA de 150 CC color BLANCO identificada con la placa ZDM93C, se encentra actualmente bajo custodia de la Alcaldía Municipal de Vianí y permanece alojada en las instalaciones del **Campamento Ganadero "11 de noviembre",** ubicado en la jurisdicción de este ente territorial.

La presente certificación se expide para adelantar el trámite de renovación del **Comodato No. 142-2012,** celebrado ente el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Vianí.

Expedida en el despacho de la alcaldía a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

TATIANA SUAREZ MOTTA
Alcaldesa Municipal